



*"Contribuir a la formación de los hombres y mujeres del futuro"*

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

# **2020**

# ÍNDICE

## CONTEXTO

- Introducción 3
- Información institucional 4
- Reseña histórica 5
- Entorno 6

## IDEARIO

- Sellos educativos 7
- Visión 8
- Misión 8
- Definiciones y sentidos institucionales 8
- Principios y enfoque educativos 9
- Valores y competencias específicas 10

## PERFILES

- Equipo Directivo 11
- Docentes y asistentes de la educación 12
- Estudiantes 13
- Apoderados 13
- Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales) 14

## EVALUACIÓN

- Seguimiento y Proyecciones 14

## IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	<b>ESCUELA BÁSICA TALCA</b>
RBD	2949
UBICACIÓN	3 Sur, 7 y 8 oriente s/n
TIPO DE ENSEÑANZA	Pre básica- Básica
DEPENDENCIA	Municipal
TELEFONOS	71-2232782
E-MAIL	ebtalca@escuelabasicatalca.cl

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

### **ESCUELA BÁSICA TALCA 2020**

#### **I. CONTEXTO**

##### **I.I INTRODUCCION**

En las últimas décadas hemos sido testigos de múltiples transformaciones y cambios en el sistema educativo nacional. Con el advenimiento de la democracia en la década de los 90', se plantea una nueva manera de abordar la descentralización y participación, ya no desde la sola mirada de la responsabilización y la competencia, si no desde la construcción de un sentido colectivo de la educación y construcción de espacios ciudadanos de parte de las comunidades educativas.

Así mismo lo señala en Ley General de Educación (LGE) 2009, la cual establece específicamente la forma en que la educación se impartirá a lo largo del país, desde el nivel de Educación Pre- escolar hasta la Enseñanza Media.

Considerando que la educación es un derecho universal y bajo los prismas señalados, Escuela Básica Talca formula el presente Proyecto Educativo Institucional, el cual se constituye en el instrumento de gestión que orienta el horizonte ético y formativo del establecimiento.

En él se manifiesta de forma explícita, principios que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e inclusión.

El presente documento es una sistematización de aspectos centrales del Proyecto Educativo, el cual pretende ser una guía trazada para que esos fines de los que hablamos se hagan acción y presencia en todos los estudiantes que formarán parte de las aulas de nuestro establecimiento, marcando una ruta de acción pedagógica y organizacional, lo que permitirá plasmar en la comunidad educativa un profundo sentido de alto compromiso con la educación.

## **I.II INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

Escuela Básica Talca es un establecimiento municipalizado, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Talca, entidad con la que se relaciona a través del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).

En nuestro establecimiento, la directora es la máxima autoridad y es la responsable de su conducción, en el marco de referencia que le confiere el presente PEI y sus normas de convivencia interna. Su equipo directivo está conformado por dos inspectoras generales y una jefa técnica-pedagógico. El equipo directivo junto a la coordinadora de Integración Escolar, la Coordinadora de Convivencia Escolar, el Coordinador SEP y el Evaluador constituyen el Equipo de Gestión Escolar del establecimiento.

La planta docente del establecimiento cuenta con 57 profesionales de la educación y 39 asistentes de la educación: Equipo de convivencia escolar: dos psicólogas y una Asistente Social; Informática: dos técnicos informáticos; Enfermería: un técnico paramédico; Biblioteca: una docente bibliotecaria; Departamento PIE: una psicóloga; Administrativos: nueve administrativos y dos inspectores de patio; Asistentes de aula: doce profesionales; Asistentes de aseo: ocho asistentes de aseo.

En el desarrollo de sus funciones aplica las Bases Curriculares establecidas por los decretos vigentes (433 y 439) y sus ajustes, y en lo pertinente a Evaluación aplica las normas establecidas en el Decreto 511/97 y sus modificaciones.

En infraestructura cuenta con dos edificios de 3 pisos cada uno. Uno destinado a cursos de Pre -básica y Primer ciclo básico y el otro destinado a cursos de Segundo ciclo básico. Un total de 26 salas destinadas a clases, 2 salas de computación, 2 patios techados, oficinas de dirección, inspectoría, oficina de UTP, primeros auxilios, secretaría, recepción, fotocopiado, biblioteca CRA, bodegas, servicios higiénicos, camarines, sala de profesores y comedor para los estudiantes.

### I.III RESEÑA HISTÓRICA

Nuestra vida de escuela se remonta al año 1905, ubicándose en calle 2 sur entre 7 y 8 oriente. El explosivo aumento de matrícula la obliga a trasladarse a su actual ubicación en calle 8 oriente entre 3 y 4 sur N° 841 en una vieja y amplia casona de la época.

Bajo la dirección de la Sra. Rebeca Vargas Rocha, se inicia la construcción de su actual plantel. Por Decreto del Ministerio de Educación N° 8.811 del 30 de octubre de 1953, renace con el nombre de Escuela de niñas N° 13 de Talca. En el año 1976 de ser una escuela de niñas pasó a ser una escuela mixta.

En el año 1979, cambia su nombre a Escuela D-169 de Talca, respondiendo a la clasificación de los establecimientos educacionales de la época. En este período el establecimiento funcionaba en tres jornadas diarias dedicadas a Primer ciclo Básico, Segundo ciclo Básico y Jornada Vespertina para adultos. Es reconocido como Cooperador de la Función Educacional del Estado por Resolución Exenta N° 1903 en el año 1981.

El 15 de noviembre de 1993, por Resolución exenta N° 2.352, pasó a llamarse **Escuela Básica Talca**, nombre que mantiene hasta hoy.

Desde el año 2008 la escuela firma convenio de Igualdad de Oportunidades y aseguramiento de los Aprendizajes, bajo el marco legal N° 20.248, volviéndose a ratificar cada cuatro.

En el año 2014 cumpliendo con lo que estipula la reforma educacional bajo el gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle (1997) se ingresa a la JEC albergando una matrícula de 971 estudiantes en Jornada Escolar Completa desde 3° a 8° año básico, y en el año 2015 ingreso de los estudiantes de 1° y 2° básico con una matrícula total de 974 estudiantes.

En la actualidad cuenta con una matrícula de 993 estudiantes de kínder a octavo básico.

#### **I.IV ENTORNO**

Su ubicación central, el acceso a locomoción colectiva, facilita que estudiantes de todos los sectores de la ciudad formen parte de su población estudiantil.

El IVE, refleja que nuestra población de estudiantes proviene mayoritariamente de familias vulnerables, cuyas expectativas son de encontrar una escuela con excelencia pedagógica, formadora de valores y que brinde una educación integral que proyecte a sus hijos e hijas a la enseñanza media y superior.

#### Índice de vulnerabilidad

AÑO	IVE
2014	66,5
2015	68,4
2016	67,4
2017	65,6
2018	76,73
2019	84,12

## II. IDEARIO

### II.I SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan y reflejan la propuesta formativa y educativa de nuestra comunidad, que se plasma de la manera siguiente:

1.- **RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA**: entendidos como valores esenciales de la vida escolar que conducen al logro de las metas propuestas, no sólo en el plano académico, sino también en el personal, buscando la superación permanente. formando estudiantes respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos.

2.- **FORMACIÓN INTEGRAL**: cuyas bases se sustentan en Prácticas Pedagógicas de Calidad que contribuyen al logro de la Excelencia Académica y en la creación de espacios que permitan desarrollar y fomentar los valores, a través de la Participación Ciudadana, el Conocimiento Científico, las Actividades Deportivas (hábitos de vida saludable) y Expresiones Artísticas.

3.- **EDUCACIÓN EN CONVIVENCIA SANA Y DEMOCRÁTICA**: que se traduce en un espacio educativo que basa sus relaciones en el respeto, en la valoración de la riqueza de la diversidad, en el diálogo y en la solidaridad entre todos sus miembros, poniendo en práctica la empatía, equidad, autonomía y libertad dentro de una comunidad de iguales promoviendo la participación, el respeto y la confianza.

4.- **INTEGRACIÓN FAMILIA Y ESCUELA**: Integrar a la familia al proceso educativo-formativo de los estudiantes.

5.- **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL**: Formar ciudadanos críticos y comprometidos socialmente, que cuiden el medio ambiente, reduzcan medios contaminantes y creen instancias que ayuden a la comunidad a promover la educación ambiental.



## **II.II NUESTRA VISIÓN**

### ***“Contribuir a la formación de hombres y mujeres del futuro”***

Ser reconocido como un Establecimiento que forma personas que logran potenciar al máximo sus capacidades académicas, personales, valóricas y sociales, involucrándose activamente en la sociedad en que viven, construyendo un claro proyecto de vida, mediante las practicas centradas en la sana convivencia a través del autocuidado en estilo de vida saludable, seguridad escolar, cuidado del medio ambiente, formación ciudadana, inclusión educativa y participación de la comunidad educativa.

## **II.III NUESTRA MISIÓN**

Ser un Establecimiento que prepara a los estudiantes para cursar exitosamente estudios de enseñanza media y proyectarlos a la educación superior. Brindándoles una educación integral por medio de experiencias y espacios para desarrollar habilidades académicas, artísticas y deportivas.

## **II.IV DEFINICIONES Y SENTIDOS EDUCATIVOS**

Potenciar activamente en los estudiantes la formación de valores y hábitos, como forma de proveer una educación para la vida comprometida y responsable, donde los aprendizajes se consoliden como parte esencial de su vida.

Promover una convivencia escolar sana y democrática, a través de un plan de formación ciudadana que permitirá generar un espacio educativo que se caracteriza por el respeto, el diálogo, el autocuidado, la participación activa y la solidaridad entre todos sus miembros.

Potenciar una mirada educativa compartida, que permita desarrollar prácticas pedagógicas de excelencia, con lineamientos institucionales consensuados logrando generar espacios que favorezcan la formación integral de todos los estudiantes

Promover el desarrollo de una conciencia crítica para generar una identidad institucional compartida y de compromiso de todos los estamentos de la comunidad educativa, de modo que se asuman todos los actores como personas en un contexto social.

## **II.V PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS**

### ***Principios***

Como establecimiento debemos destacarnos por nuestros niveles de logros, manteniendo la excelencia académica, mejorando gradualmente los estándares de aprendizajes y brindándole reales oportunidades educativas a todos nuestros estudiantes. Para ello basamos nuestra labor en los siguientes principios:

- Apostar por una educación de calidad, para lo cual profesores, estudiantes y familia son protagonistas de la educación en una relación equilibrada en que todos comparten sus responsabilidades frente al proceso de aprendizaje.
- Potenciar la autonomía, la adquisición de competencias, valores y actitudes que propicien el desarrollo integral de nuestros estudiantes, tanto en lo intelectual como en lo emocional.
- Impulsar la creatividad, el espíritu crítico, la proactividad y el diálogo respetuoso de estudiantes y profesionales que son parte de nuestra institución, favoreciendo un clima de diálogo y respeto entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- Valorar y fomentar el conocimiento y respeto hacia el medio ambiente, las diferentes formas de vida y promoción de normas de cuidado ambiental.

### ***Enfoque educativo:***

Nuestra propuesta, se fundamenta en una visión de currículo Constructivista, en donde el estudiante es el centro y protagonista del proceso educativo, construye su conocimiento con base al conocimiento previo y a su propia experiencia.

Lo anterior impacta al quehacer y práctica pedagógica lo que implica:

- Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje, a partir de reconocer, sus estilos y ritmos de aprendizaje.
- Planificar para potenciar el aprendizaje, seleccionando las estrategias didácticas y de evaluación de aprendizajes pertinentes.
- Generar ambientes gratos de aprendizaje
- Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje

## **II.VI VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Para la escuela, es de primordial importancia brindar a los estudiantes oportunidades de aprendizaje que les permita desarrollar valores como la responsabilidad, la eficiencia, la solidaridad y el respeto por las distintas formas de vida o expresiones que existan en la sociedad. También adquiere gran relevancia las competencias ciudadanas como el diálogo, la participación activa, saber escuchar, resolución pacífica de conflictos, empatía, opinar, respetar normas, pensamiento crítico, que los estudiantes deben adquirir y practicar mediante las actividades académicas, deportivas y artísticas, las que en su conjunto aportan significativamente a la construcción de un espacio escolar caracterizado por la sana convivencia y por la educación democrática.

Es así como la unidad educativa se ha planteado desafíos permanentes, donde nuestra tarea implica asumir una práctica directiva con valores democráticos y estimuladores al trabajo colaborativo. En relación a la práctica docente consideramos como valor principal potenciar la cultura de altas expectativas respecto a los logros de aprendizaje de los estudiantes, implementando estrategias innovadoras, con apoyo de todos los recursos existentes, estimulando el potencial de los estudiantes con distintos estilos y ritmos de aprendizajes, logrando aumentos graduales en los estándares de aprendizaje. En relación al rendimiento y formación integral, el establecimiento cuenta actualmente con programas de atención a los estudiantes, como:

- Plan de Desarrollo Profesional docente.
- Plan de gestión de la convivencia escolar.

- Plan de apoyo a la inclusión
- Plan integral de seguridad escolar.
- Plan de formación ciudadana.
- Plan de sexualidad, afectividad y género.

Escuela Básica Talca es un espacio comprometido con la comunidad educativa, donde los Docentes, Directivos, Alumnos, Apoderados y Asistentes de la educación, se esmeran para ser cada día mejor, otorgando igualdad de oportunidades.

### **III. PERFILES**

Los actores de nuestra comunidad escolar comparten deberes y derechos dentro del marco legal establecido por las leyes y las normativas internas de la institución.

#### **A. PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO Y DE GESTIÓN**

- **Directora**  
Profesional Docente con especialización en administración educacional y sólidas competencias en liderazgo organizacional. Además, puede integrar en su quehacer educativo la legislación, decretos y políticas vigentes.
- **Inspectora**  
Profesional Docente con especialización en administración educacional y/o convivencia escolar. Este profesional tiene la responsabilidad de organizar, coordinar y supervisar el trabajo docente, velando porque las actividades del establecimiento se realicen en un ambiente seguro y sana convivencia.
- **Jefe de UTP**  
Profesional Docente con alto nivel de estudios y conocimientos pedagógicos, especializada

en currículo. Con amplio dominio de conceptos y teorías actualizadas, que les permitan implementar las Bases Curriculares.

- **Evaluador**

Profesional Docente especializado en evaluación, con alto nivel de estudios y conocimientos pedagógicos, principalmente referidos a la evaluación de aprendizajes. Este profesional debe ser capaz de supervisar la correcta aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a nivel de aula y colaborar en la detección de los problemas de aprendizaje de los estudiantes con el fin de garantizar un aprendizaje efectivo.

- **Coordinadora PIE**

Profesional titulada en Educación Especial, que maneje a cabalidad los decretos asociados a la Educación Especial. Con dominio en la evaluación y diagnóstico de estudiante con NEE conforme a la normativa vigente.

- **Encargada Convivencia Escolar**

Profesional Docente (especializada en orientación) o psicólogo educacional, el cual debe conocer y comprender la política y normativa nacional de convivencia escolar, así como el enfoque formativo del departamento. Contar con experiencia en el ámbito pedagógico, en el área de convivencia escolar y en la resolución pacífica de conflictos.

- **Coordinador SEP**

Profesional docente especialista en administración educacional, que asesora la administración, supervisión y coordinación de las actividades referidas a la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo en el marco de la Ley SEP.

## **B. PERFIL DEL DOCENTE**

Docente con formación profesional que cuenta con experiencia y competencias técnicas

relevantes en la disciplina que la implementa. Debe tener amplio dominio de las bases curriculares, los estándares de aprendizaje y evaluación educacional. Además, debe ser un motivador constante de los aprendizajes de los estudiantes, con altas expectativas de sí mismo y de las capacidades de sus estudiantes. También debe demostrar un alto compromiso con la visión y misión y el desarrollo de la escuela y sustentar los valores que ella imparte.

### **C. PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Funcionario responsable y proactivo en el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje del establecimiento en labores relacionadas: asistente de patio, asistente de párvulos, asistente de aula, asistente de la sala de computación, secretaria, asistente de sala de fotocopiado, enfermería y servicios menores. Debe ser muy responsable y respetuoso con todos los actores de la comunidad educativa, mantener un ambiente acogedor, cumpliendo a cabalidad con todas las tareas asignadas.

### **D. PERFIL DEL ALUMNO**

Nuestros estudiantes deben ser responsables, respetuosos, disciplinados, integrales, empáticos, proactivos, autónomos, participativos, informados y comprometidos con el proceso educativo de la escuela. Personas afectivas que contribuyan a mejorar el medio que los rodea con actitudes positivas, estudiantes que amen a su escuela, que valoren y se sientan orgullosos de pertenecer a esta unidad educativa, y con su esfuerzo la engrandezcan para hacer de ella la mejor.

### **E. PERFIL PADRES Y APODERADOS**

Altamente comprometidos con la formación y educación de sus hijos, integrados al quehacer educativo, responsable y que apoye la labor que se realiza con sus hijos. Personas respetuosas de las disposiciones reglamentarias internas, que cumple los conductos regulares y mantiene un trato respetuoso con todo el personal de establecimiento.

#### **F. OTROS PROFESIONALES (DUPLA PSICOSOCIAL)**

Profesional universitario no docente responsable de integrar equipo multiprofesional de la escuela con el fin de brindar una atención integral de calidad a los estudiantes, según corresponda, estableciendo los diagnósticos, entregando contención, apoyo y estableciendo derivaciones oportunas de acuerdo a las necesidades de cada estudiante.

#### **IV. EVALUACIÓN**

Con el fin de establecer el impacto y pertinencia de nuestro proyecto educativo y permitir abordar las debilidades, potenciar las fortalezas y descubrir las amenazas y oportunidades del entorno de manera de minimizarlas o potenciarlas.

La evaluación del PEI se realizará cada cuatro años, es decir el 2024, estará a cargo del Equipo Directivo y de Gestión.

El instrumento de evaluación del PEI contará con indicadores cualitativos y cuantitativos.

Los evaluadores corresponderán a representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Los resultados de la evaluación serán del conocimiento público y se presentará en consejo escolar y reunión de centros de padres y alumnos.

***Maritza Varela Rojas***

***Directora Escuela Básica Talca***

**2019**